



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 070 -2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 27 FEB 2023

VISTO:

La propuesta de Designación de los Servidores Responsables del manejo de la plataforma electrónica - Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Dirección Regional Agraria – Ica;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 315-2019-GORE-ICA-DRA de 22 de junio de 2022, se Designó a los servidores Responsables del manejo de la plataforma electrónica - Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), designándose a los servidores Don Cristian Max Custodio Loyola y Jesús Javier Torres Chang;

Que, asimismo por Resolución Directoral N° 033-2023-GORE-ICA-DRA de 06 de febrero de 2023 se modificó la Designación de los Servidores Responsables del manejo de la plataforma electrónica - Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), designándose a los servidores Ana Cecilia Cabezas Aguirre y David Dorian Orellana Suarez;

Que, el Art. 263 del TUO de la Ley N° 27444, dispone: "El Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles consolida toda la información relativa al ejercicio de la potestad administrativa sancionadora disciplinaria y funcional ejercida por las entidades de la Administración Pública, así como aquellas sanciones penales impuestas de conformidad con los artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, así como el artículo 4-A del Decreto Ley 25475 y los delitos previstos en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Legislativo 1106." ;

Que, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 264-2017-SERVIR/PE se aprueba la "Directiva que regula el funcionamiento del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles", dispone en su Art. 5 numeral 5.2 – Obligados a Registrar Sanciones Administrativas Disciplinarias, Funcionales y sanciones penales, las Oficinas de Recursos Humanos o la que haga sus veces de las entidades públicas que tienen la potestad de imponer sanciones disciplinarias; en tal sentido corresponde Designar como Responsable del manejo de la plataforma electrónica - Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), al Responsable del Equipo de Personal ;

Que, estando a lo expuesto resulta necesario se emita nuevo acto resolutivo Designando a los Responsables del manejo de la plataforma electrónica - Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), a nivel de la Dirección Regional Agraria – Ica; debiendo en ese sentido expedirse el acto resolutivo respectivo;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 30057, TUO Ley N° 27444, y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;





**GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA**



070

RESOLUCION DIRECTORAL N°

-2023-GORE-ICA-DRA

ICA,

27 FEB 2023

SE RESUELVE:

PRIMERO: Designar como Responsables del manejo de la plataforma electrónica - Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), a partir de la fecha de expedición de la presente a los siguientes servidores:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE USUARIO
SANTIAGO MARTIN PURILLA HERNANDEZ	Resp. Eq. Personal	Usuario Inscripción
DAVID DORIAN ORELLANA SUAREZ	Equipo Personal	Usuario Lectura

SEGUNDO: Disponer se le otorguen las facilidades necesarias a Los Servidores antes referidos para el cumplimiento de dichas funciones.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
JOHNNY NESTOR GELDRES ROSAS
DIRECTOR REGIONAL

